Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

MOROLEÓN
UAIP

OFICIO: UAIPM/RP45– 2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información
FOLIO SOLICITUD: 1101970000003725

Persona solicitante
Presente.

Quien **suscribe LI. Angel Hernández Durán responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Moroleón Gto.**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

En atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la integridad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I, II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

1.- La **Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón** consulto la información con el área de **ATENCIÓN CIUDADANA y** el área **ASESORÍA JURÍDICA,** para que sean realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.

2.- Las áreas de **ATENCIÓN CIUDADANA y ASESORÍA JURÍDICA** dan respuesta a su solicitud de la siguiente manera:

1. No se cuenta con rastro público municipal.
2. El servicio no se presta debido a que no se cuenta con instalaciones de un rastro público municipal dentro del municipio.
3. Actualmente no se cuenta con ningún proceso para la implementación de un rastro municipal.

3.- Se anexan oficios de respuesta y archivos con información solicitada, la cual es entregada mediante correo electrónico proporcionado por la plataforma.

Atentamente
Moroleón, Gto. A 10 De Marzo del 2025

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LI. Angel Hernández Durán
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública